



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Del 6 al 8 de noviembre del corriente año, los caminos de la ciudad de San Carlos de Bariloche y sus alrededores serán escenario de la novena fecha del Campeonato Argentino de Rally, denominado "Rally Corredor de los Lagos".

La localidad turística recibirá a los principales exponentes de este deporte motor, que congrega a miles de seguidores en cada sede donde se cumplen las fechas estipuladas en el calendario anual.

Tanto Bariloche como la localidad de General Roca son epicentros tradicionales del certamen, llegando incluso- en el caso de Bariloche- en el año 1983 a tener una competencia por el Campeonato Mundial de la disciplina, que a la fecha es organizada por la provincia de Córdoba.

Entre 70 y 80 binomios formarán parte del popular acontecimiento, cuya importancia no sólo recae en el ámbito deportivo sino que además es trascendental en materia promocional, debido a que el evento contará con la cobertura de los principales programas televisivos, radiales y gráficos de la provincia y el país. Su presencia en la ciudad servirá no sólo para conocer el desarrollo deportivo de la competencia, sino que además Bariloche ocupará centímetros y segundos en los medios mencionados, llegando a miles de hogares de nuestro país con imágenes de sus encantos naturales.

Es importante mencionar también que dentro de la grilla de largada, varios de los binomios participantes representarán a distintas localidades de la provincia de Río Negro y también a la ciudad anfitriona.

Por ello:

Autores: Irma Haneck, Manuel A. Vázquez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico y deportivo la novena fecha del Campeonato Argentino de Rally, "Corredor de los lagos" que se realizará en San Carlos de Bariloche, los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2009.

Artículo 2°.- De forma.